

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCTORA MARSEFA CIA. LTDA.**

En la cantón Yacuambi de la provincia de Zamora Chinchipe a los quince días del mes de abril de 2013, a las quince horas, en las oficinas de la empresa ubicada en la parroquia 28 de mayo, se reúnen los socios que representan la totalidad del capital social de la Compañía de Constructora MARSEFA CIA. LTDA.; con el propósito de constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal de socios, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 230 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el señor Marco Galo Medina, quién efectivamente constató que la reunión estaba representado el total del capital suscrito y pagado de la Compañía. Seguidamente toma la palabra el Gerente General, actuando también como Secretario quién pone a consideración de la sala el único punto del orden del día a tratarse:

Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2012 de la Compañía de Constructora MARSEFA CIA. LTDA.

Los socios manifiestan de manera unánime su voluntad para la aprobación de los Estados Financieros de la Compañía presentados en la presente Junta y para conocer el único punto del orden del día que les fue puesto a su consideración, por lo que el señor Presidente de la Compañía, declaró legal y formalmente instalada la Junta General y se procedió a conocer y resolver sobre el único punto el orden del día. Luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, aprobó los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2012 de la Compañía de Constructora MARSEFA CIA. LTDA.

Con lo tratado y resuelto finalizó la sesión siendo las dieciocho horas, luego de leída la presente acta, se legalizo por todos los socios como señal de aceptación. Para constancia firman el Presidente, Gerente y/o Secretario.- En la ciudad de Céllica, a los quince días del mes de abril de 2013.



Angel Rufino Quezada Palacios
GERENTE



Marco Galo Medina Chalan
PRESIDENTE